



Source:

Tomado de Juventud Rebelde

«El Parque Científico-Tecnológico es fundamental para la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), porque no basta la iniciativa y voluntad del sector privado, sino que se pueden aliar con los centros de investigación y las universidades para utilizar a los profesores, investigadores, especialistas y estudiantes para desarrollar la idea».

Así expresó en entrevista a Juventud Rebelde el máster Héctor Rodríguez Figueredo, vicepresidente del Parque Científico-Tecnológico de La Habana, radicado en la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI), quien puntualizó que ya cuentan con una decena de mipymes en proceso de incubación, y de estas, la mayoría comenzaron siendo un proyecto. «Eso sustenta el modelo del Parque», destacó.

—¿Cuánto contribuyen estas nuevos actores económicos a la economía del país?

—Estas ideas convertidas en empresas aportan y ahorran divisas. Un ejemplo es Laberinto Tech, una plataforma de comercio electrónico que ha impactado de manera importante en nuestra economía. A través de ella entidades como Transtur y Gaviota realizan la reserva de autos desde el exterior.

«Eso significa ingresos millonarios y ahorro, porque sustituye importaciones. Antes se utilizaba una plataforma alemana hospedada en Canadá, por la que se debía erogar cientos de miles de dólares para su uso.

«Otra de las mipymes que se incubó en el Parque comenzó siendo una idea de diez emprendedores que desarrollaban soluciones de automatización para la industria médico-farmacéutica. Hoy tienen una altísima relación con BioCubaFarma, aunque todavía está en formación, y ya aportó en 2021 más de un millón de dólares por concepto de sustituir importaciones».

Rodríguez Figueredo recordó que en 2019 se aprueba la creación de tres formas dinamizadoras de la economía: las empresas interfaz, las fundaciones sin ánimo de lucro y los parques científico-tecnológicos.

«Las interfaz no incuban nuevas empresas; su función fundamental es la transferencia tecnológica entre lo que se hace en la universidad con el sector productivo. Los parques son ecosistemas de innovación, donde se gestiona el conocimiento y se incuban nuevas empresas».

En tal sentido precisó que en 2019 el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma) promovió la creación de esas entidades para relacionar la ciencia y la innovación con el sector productivo. «Se aprobó entonces el Decreto 363, que fue la normativa jurídica que les dio vida.

«Esa normativa responde a la actualización del nuevo modelo económico del país, que da mucho

protagonismo a la ciencia, la tecnología y la innovación, y ello, como ha dicho el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, forma parte del sistema de gestión de Gobierno y es uno de sus pilares fundamentales.

«Luego, a mediados de 2021, se aprueba la norma jurídica para la creación de las mipymes. A partir de ese momento era posible que se establecieran nuevas empresas, no necesariamente de base tecnológica, que impactaran en nuestro modelo económico con un altísimo protagonismo. De hecho, el país tiene hoy más de 1 500 empresas privadas y las estatales son unas 1 700».

—¿Estas nuevas formas de gestión del conocimiento aportan independencia tecnológica al país?

—No solo independencia, sino soberanía, que son dos términos parecidos, pero no iguales. La independencia es a partir de que se pueden construir en el país tecnologías propias para sustituir las que teníamos que importar, por lo cual había que erogar mucha divisa. Y la soberanía, porque garantizamos la sostenibilidad con productos nacionales a partir de recursos humanos y materiales propios.

—¿Hay trabas en el desempeño de estos propósitos?

—Desde que se creó la iniciativa de los parques y en general de todas estas nuevas formas dinamizadoras de la economía se contó con normativas jurídicas, acompañadas de un grupo de resoluciones de varios organismos de la Administración Central del Estado, que permitieron que se destrabaran mecanismos que impedían que estas iniciativas progresaran en el país.

«Eso no quiere decir que todo se resolvió en un instante. Estuvimos tres años —desde 2019 hasta finales de 2021— para ajustar lo que necesariamente tenía que ser acordado en materia legislativa para que esas trabas que hoy puedan existir todavía se puedan modificar.

«El Citma y otros órganos reguladores, como son los ministerios de Finanzas y Precios, Economía y Planificación, Trabajo y Seguridad Social, y Comunicaciones, así como el Banco Central de Cuba, son fundamentalmente los que tienen que emitir regulaciones para que esas formas dinamizadoras puedan entrar mejor en la economía».

—¿Qué perspectivas tienen estas nuevas formas en el ámbito universitario?

—Contamos con dos parques, La Habana y Matanzas. Y con las empresas interfaz de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas y de la Universidad Agraria de La Habana, así como una fundación en la Universidad de La Habana.

«Hay muchas iniciativas. Varias universidades están trabajando para crear empresas interfaz entre ellas: Holguín y Moa; Oriente y Guantánamo, así como Ciego de Ávila y Camagüey. Mientras las casas de altos estudios de Cienfuegos, Holguín y Central de Las Villas también tienen intenciones de hacer parques científico-tecnológicos».

---